

*Intendencia Municipal
de Zárate*

156

Zárate, 23 FEB. 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. PEREYRA, GABRIEL ANDRES; y-

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. PEREYRA, GABRIEL ANDRES, D.N.I. N° 27.705.985, presentó su renuncia a partir del día 19 de Febrero de 2024;

Que, este Departamento Ejecutivo se encuentra facultado a aceptar tal dimisión;

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE**, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del día 19 de Febrero de 2024, la renuncia presentada por el Sr. PEREYRA, GABRIEL ANDRES, D.N.I. N° 27.705.985, CUIL N° 20-27705985-2, Clase 1979, Legajo N° 9714, quien revista como Personal de Planta Permanente, Categoría: Técnico II, dependiente de la Secretaría de Lima.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA

Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



Marcelo Matzkin
MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°:
156